

## LA COMPETITIVIDAD, PROBLEMA PENDIENTE DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA

---

*Victorio Valle  
Carmela Martín  
José Luis Raymond*

**C**on el comienzo del año 1993 ha culminado, aunque ciertamente de un modo más aparente que efectivo, el proceso de reformas conducentes a la constitución de un mercado europeo de 12 países con una libre circulación de bienes, servicios y factores. En efecto, pese a que la plena movilidad de los trabajadores dista mucho de haberse logrado y, además, subsisten aún ciertos obstáculos al comercio de bienes y, particularmente, servicios, los pasos fundamentales para la unificación de este mercado ya han sido dados.

Este avance adicional en la liberalización de las transacciones económicas intracomunitarias que, por otra parte, coincide con el final del período transitorio de integración de España en la Comunidad Europea; intensifica, una vez más, el reto que el proceso de integración europea viene planteando desde hace años a la competitividad de los diferentes países miembros y, en especial, a la de los dos más recientes (Portugal y España) ya que, junto a los cambios derivados del Acta Unica, estos países han tenido que afrontar el desarme arancelario.

Este reto de competir con ventaja en el ámbito del Mercado Unico, plenamente liberalizado, y respetando las reglas básicas de comportamiento económico que definen la filosofía de la integración europea constituye, sin duda, el aspecto más importante de las actuales coordenadas en la economía española, si es que ésta aspira a extraer del proceso de integración económica las ventajas potenciales que constituyen su justificación última.

Desde el inicio del proceso de la integración española en la Comunidad Europea, se suponía que tanto la política económica como el comportamiento de los agentes económicas y sociales se orientarían a propiciar las mejoras en la competitividad de la economía para que, aprovechando las ventajas que la liberalización de las importaciones brindaba a la renovación del maltrecho equipo productivo y utilizando el necesario complemento que las inversiones extranjeras suponen para el ahorro interno, de cara a financiar la formación de capital indispensable para aumentar la productividad de la producción interna, ésta alcanzara las condiciones necesarias para mejorar la cuota de mercado de las exportaciones, sustituir, en parte, las importaciones -sobre todo para evitar el alarmante crecimiento de las importaciones de bienes de consumo- y, de esta forma colaborar a acelerar la convergencia real de la economía española que se iría progresivamente materializando en un crecimiento de la producción industrial y en una mejora del deteriorado ritmo de empleo.

Los hechos, desgraciadamente, han discurrido de forma bien distinta. Los datos disponibles muestran con un dramatismo, que ha sido reiteradamente denunciado por los expertos y sentido, hoy con más intensidad que en el pasado, por las empresas españolas, la creciente pérdida de competitividad de los productos industriales españoles, tanto en los mercados internacionales

como en el mercado interior. Pérdida de competitividad que ha venido a sumarse a las difíciles condiciones económicas internacionales, contribuyendo decisivamente a una preocupante situación de crecimiento débil y mal cimentado de la producción industrial, con pérdida absoluta del dinamismo inversor y, con un sensible aumento del número de empresas que cierran o atraviesan situaciones de dureza crítica, que pone en entredicho su continuidad futura, y, como consecuencia lógica, una creciente destrucción de empleo que amenaza con elevar a niveles entre el 19 y el 20 por cien de la población activa, la tasa de paro de la economía española.

Las circunstancias antes descritas, otorgan una importancia especial al tema de la competitividad, y a la incapacidad de la economía y de la sociedad española, para detener su proceso de deterioro, con un protagonismo actual que supera, por sus dramáticas consecuencias y por la inevitable sensación de frustración que imprime la convicción de estar perdiendo una oportunidad histórica de incorporarnos al crecimiento europeo, a la tradicional visión de la difícil capacidad competitiva de la economía española, respecto a los países de su entorno, asociada, en buena medida, al marco altamente proteccionista en que se ha ido generando históricamente el proceso de industrialización de España, tal como lo muestran la persistencia histórica de los déficit comerciales y su agudización en todas las etapas expansivas de la economía española.

#### **La pérdida de competitividad: los hechos.**

¿Cuáles son esos hechos significativos que los datos disponibles revelan sobre el comportamiento reciente de la competitividad de la producción España? Una breve síntesis apunta tres aspectos destacables:

1. A lo largo de todo el período transitorio del proceso de integración, que acaba de finalizar, el déficit comercial ha ido experimentando un agravamiento creciente. Un deterioro del saldo comercial que ha ido acompañado del paulatino empeoramiento del saldo de la balanza de servicios tanto en términos absolutos como en proporción del PIB, tal como muestran los datos del Cuadro nº 1.

En efecto, la evolución de las cifras del comercio apuntan implícitamente hacia las limitaciones que han ido mostrando las empresas españolas para competir con sus rivales, tanto en el abastecimiento del mercado interno (esto es, frente a las importaciones) como en el suministro de mercado exteriores, conforme se ha avanzado en el proceso de desarme arancelario frente a la CEE y en la adopción de la TEC para las importaciones procedentes de terceros países.

2. En segundo término, destacan la preocupante composición sectorial de los sucesivos déficit comerciales registrados tras la adhesión, en un doble sentido. De una parte, por ser éstos la plasmación de un deterioro generalizado en los resultados comerciales de la práctica totalidad de las ramas productivas incluyendo, por tanto, aquéllas en las que por tener saldos positivos se suponía que España gozaba de una ventaja comparativa (véase Cuadro nº 2). De ello se podría inferir que, bien las ventajas de tales sectores se habían mantenido artificialmente mediante la elevada protección arancelaria y, consecuentemente, se han ido perdiendo según se rebajaban los aranceles, o bien que tales ventajas (principalmente de costes y precios) han ido reduciendo su importancia dentro de la estructura de preferencia de los consumidores en favor de la de otros factores (calidad, diseño, imagen de marca,...) en los que España parece estar en clara desventaja.

Y, de otra parte, la composición del déficit constituye un elemento de preocupación por la importante responsabilidad que tienen en su conformación las importaciones de bienes de consumo y la resistencia de estas últimas a bajar pese a la desaceleración de la actividad económica interna.

3. El deterioro experimentado entre 1987 y agosto de 1992, por los índices macroeconómicos convencionales de competitividad: precios relativos y costes laborales unitarios, corregidos por el tipo de cambio, como muestra la evolución contenida en el gráfico nº 1. Pérdida de competitividad que refleja el diferencial de inflación en España respecto a los países comunitarios y la apreciación artificial del tipo de cambio, consecuencia de una política monetaria excesivamente restrictiva, forzada por la insolidaridad de la política presupuestaria y la ausencia de una política de moderación salarial, que ha conducido a unos elevados tipos de interés que han actuado como un atractivo inmoderado a las perturbadoras entradas de capital especulativo que han ido apreciando la peseta, en el marco de un sistema de tipos de cambio fijo, con efectos negativos sobre la exportación, y que condujeron finalmente a una situación insostenible que está en base de los episodios desestabilizadores en los mercados cambiarios en septiembre de 1992.

CUADRO Nº 1

Saldos de las Operaciones Corrientes con el Resto del Mundo												
(En porcentaje del PIB)												
	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992(*)
Saldo del Comercio de Bienes .....	-6,3	-6,2	-5,5	-3,3	-3,3	-3,4	-5,1	-5,9	-7,2	-6,7	-6,6	-6,4
Saldo de Servicios y Rentas .....	2,8	2,7	3,0	3,7	4,0	4,6	4,5	3,7	3,0	2,4	2,3	2,2
Transferencias .....	0,8	0,7	0,7	0,7	0,6	0,4	0,5	1,2	1,2	0,9	1,1	0,7
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación .....	-2,7	-2,6	-1,8	1,1	1,3	1,6	-0,1	1,0	-3,0	-3,4	-3,2	-3,5

Fuente: INE. Contabilidad Nacional de España. Serie enlazada 1964-1991.

(\*) Previsión.

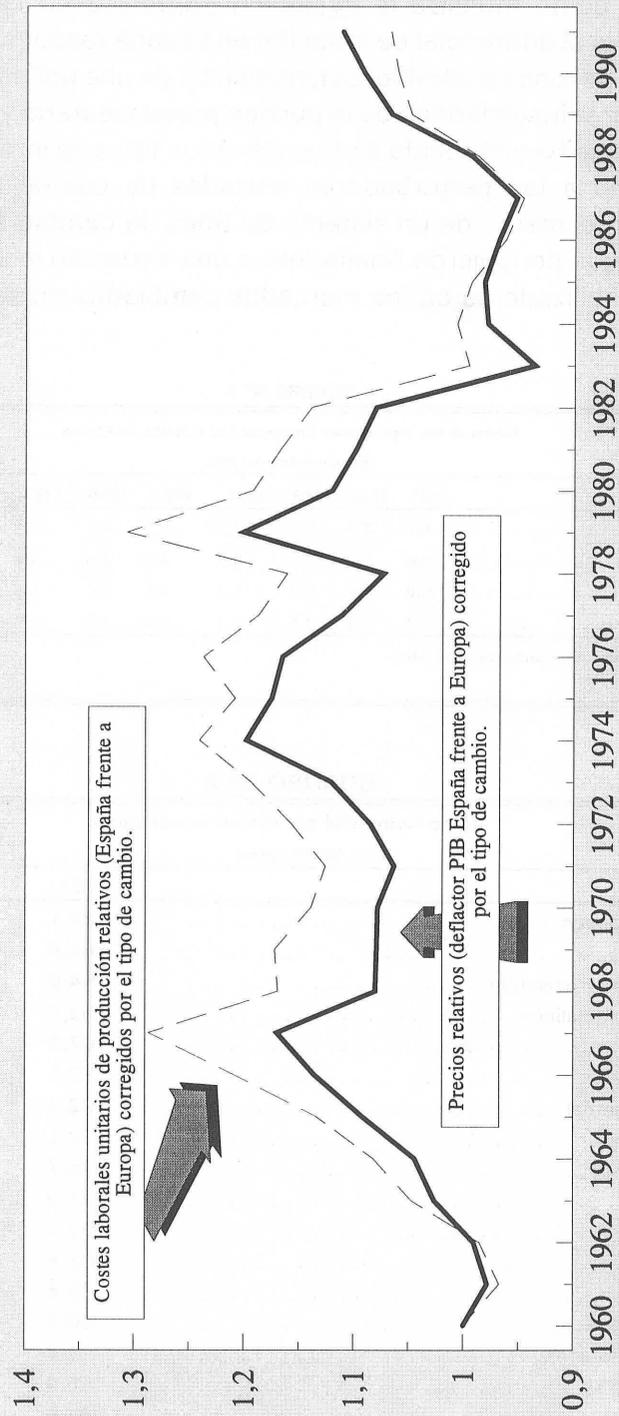
CUADRO Nº 2

Saldo Comercial por ramas de actividad			
(m.m. pts.)			
SECTORES	1981	1985	1991
1. Agricultura, silvicultura y pesca .....	-119,1	-121,0	15,7
2. Energía .....	-1.164,4	-1.473,2	-807,9
3. Minerales metálicos y siderometalurgia .....	54,0	153,7	-119,8
4. Minerales y productos no metálicos .....	52,1	67,2	39,9
5. Químico .....	-107,2	-105,1	-445,4
6. Productos metálicos .....	39,7	61,6	-83,6
7. Maquinaria agrícola e industrial .....	-22,1	-40,5	-551,1
8. Máquinas de oficinas y otras .....	-73,1	-192,6	-499,2
9. Material eléctrico .....	-75,7	-131,9	-556,3
10. Material de transporte .....	91,0	312,1	243,1
11. Alimentación .....	92,6	141,5	-255,9
12. Textil, vestidos y calzado .....	101,4	217,2	-173,7
13. Papel y derivados .....	23,6	27,3	-114,8
14. Productos de caucho y plásticos .....	20,8	70,3	-50,1
15. Otros productos manufacturados .....	1,0	9,9	-109,5
<b>Total manufacturados (3-15) .....</b>	<b>198,0</b>	<b>590,6</b>	<b>-2.676,3</b>
<b>Total sectores (1-15) .....</b>	<b>-1.085,5</b>	<b>-1.003,5</b>	<b>-3.468,5</b>

Fuente: Banco de España. Informe Anual, 1991.

# GRAFICO NUM. 1

## PRECIOS RELATIVOS Y COSTES LABORALES UNITARIOS DE PRODUCCION RELATIVOS



Lo sucedido en este período contrasta con lo acontecido entre 1979 y 1987 en que la economía española ganó competitividad frente a sus actuales socios comunitarios. Es sintomático el hecho de que este cambio en el comportamiento de la competitividad coincida, de una parte, con la ruptura de la política de consenso en la negociación de los salarios y otras condiciones laborales y, de otra, con el abandono de la política de saneamiento financiero que condujo a moderar los déficits públicos en los años 1987 y 1988, con el consiguiente aumento del desequilibrio público a partir de 1989.

Hasta 1987 el crecimiento de los salarios respondía a las expectativas de inflación futura, lo que logró una moderación inflacionista y se vio acompañada por una disminución de los costes laborales unitarios de producción de España frente a Europa. En términos de deflactor de PIB, entre 1977 y 1987 la inflación se redujo en más de diecisiete puntos porcentuales, al pasar el crecimiento de los precios del 23,2 por 100 en 1977 al 5,9 por 100 en 1987. Por otro lado, los costes laborales unitarios de producción de España frente a Europa entre 1979 y 1987 descendieron en el entorno de un 27 por 100. A partir de 1987 la inflación pasada ha constituido el baremo para fijar los crecimientos salariales futuros. Al seguir este patrón de comportamiento, la inflación tiende a estabilizarse en unas cotas superiores a las imperantes en la CE, lo que unido a la apreciación del tipo de cambio hasta agosto de 1992, ha comportado que la economía española haya perdido progresivamente competitividad.

#### **Las exigencias de la competitividad para la Política Económica.**

Los hechos anteriores demuestran, con toda elocuencia, que la incapacidad de las empresas españolas para competir en el marco de un mercado único, tiene tras de sí causas reales importantes. El hecho más significativo es la ausencia de una política de apoyo tanto respecto a los factores macroeconómicos como microeconómicos que determinan la competitividad de los productos industriales españoles entre los diferentes mercados.

Por una parte, la política macroeconómica de ajuste global ha descargado el peso de la estabilización económica sobre la política monetaria, sin practicar la necesaria contención en el gasto público que hubiera permitido disponer de una actuación presupuestaria restrictiva que colaborara a la necesaria contención de la demanda global, con menos efectos sobre los tipos de interés y, por otra parte, se ha producido el abandono de toda clase de política de moderación salarial y flexibilización del mercado de trabajo que hubiera conducido a unas menores tensiones inflacionistas.

En el terreno de las actuaciones microeconómicas que puedan complementar -nunca sustituir- a la necesaria mejora en las condiciones de precios y coste, la inhibición de la política pública ha sido total, difiriendo así para un futuro que se presenta crítico y complejo, la adopción de medidas que como las inversiones en capital humano, en generación y difusión de tecnología o en la consolidación de redes propias y estables de comercialización en el exterior, parecen imprescindibles en un mundo caracterizado por la imperfección de los mercados, no ya para mejorar sino simplemente para frenar el deterioro de la capacidad competitiva de España a medio y largo plazo.

Lo que resulta sorprendente es que esa pasividad de la política económica sea la tónica común desde 1989, precisamente el año de la introducción de la peseta en el mecanismo cambiario del Sistema Monetario Europeo, lo que comportaba unas obligaciones y deberes que España asumió y para cuyo cumplimiento cabía esperar una política económica coherente que

hubiera evitado perturbadoras turbulencias cambiarias y hubiera permitido avances significativos en el necesario proceso de convergencia.

¿Qué enseñanzas cabe extraer de esta trayectoria?. Tres aspectos centrales cabe destacar:

1. La convergencia real de la economía española hacia la europea, sólo experimenta avances cuando se producen mejoras de competitividad en fases de control de la estabilidad interna.

Las pérdidas de competitividad significan la destrucción de parte del tejido productivo que genera bienes comercializables que no es posible restablecer más que por la vía de la moderación de precios relativos y costes unitarios de producción.

La experiencia demuestra, con reiteración, que el control de la inflación constituye la base en la que asentar un crecimiento estable de la economía española a la vez que actúa favorablemente sobre la competitividad exterior.

2. La utilización del tipo de cambio es inadecuada, como vía para ganar competitividad de forma permanente. La devaluación de la moneda tiende a ser absorbida por los precios, mientras que tratar de mantener un tipo de cambio artificialmente apreciado, a medio y largo plazo, conduce también al fracaso, como la experiencia española del período 1987-septiembre de 1992 permite comprobar. El intento de mantener un tipo de cambio estable fracasó porque la economía española, pese a su decisión de incorporarse al SME y asumir unos claros compromisos de estabilidad, no logró por la pasividad de la política económica, eliminar el diferencial de la inflación frente a Europa.

Restablecer la competitividad perdida por la vía de la devaluación abre siempre incógnitas sobre sus efectos inflacionistas y sobre devaluaciones futuras a medio y largo plazo. La modificación del tipo de cambio es únicamente adecuada como vía para corregir una situación de desequilibrio resultante del diferencial inflacionista acumulado -lo que es una forma de reconocer el fracaso de la política de control de la inflación seguida- y requiere para su efectividad que vaya acompañada de un conjunto de medidas complementarias que aseguren que la corrección del tipo de cambio respecto al nivel arbitrario, en que una inflación insuficientemente controlada le ha colocado, no va a caer en el vacío sino que va a asegurar unos nuevos términos de definición de las condiciones económicas, que se van a respetar.

Como la reiterada experiencia propia y ajena demuestra, trata de evitar caer en el círculo vicioso "inflación-devaluación" es una condición necesaria para que la economía española logre una convergencia, en términos de niveles de PIB *per capita*, con el resto de países comunitarios.

3. Los hechos que caracterizan la importante pérdida de competitividad de la economía española entre 1987 y 1992, sugieren con toda contundencia la urgente necesidad de actuaciones que eviten la continuidad del proceso y traten, en lo posible, de reponer la competitividad perdida.

Ello requiere actuaciones en dos niveles distintos: en el macroeconómico de ajuste global de la economía a una senda de crecimiento estable y en el microeconómico que opera sobre los factores que condicionan desde una perspectiva sectorial, productiva, y organizativa la capacidad competitiva de la empresa española.

La pérdida de competitividad continuada es, ante todo, el reflejo de los graves problemas y desequilibrios globales de la economía. Una política económica que trate de abordar el problema con realismo y eficiencia, tiene que partir necesariamente de un diagnóstico serio de los males de la economía española que tienen su base, como tantas veces se ha destacado desde las páginas de "*Cuadernos*" en tres aspectos claves:

1. La inflación dual y diferencial española, cuyas características y raíces se analizan en otras colaboraciones de este mismo número de *Cuadernos de Información Económica*.

2. La incontinenencia del gasto público que ha conducido a una situación de déficit público creciente y descontrolado.

3. La falta de flexibilidad de los mercados de productos y factores -con especial relevancia en el mercado de trabajo- que ejercen efectos negativos sobre precios y coste que, en definitiva constituyen los puntos básicos de la pérdida continuada de competitividad de la economía.

Una política macroeconómica que abordara con realismo la solución de estos problemas, corrigiendo mediante las necesarias reformas estructurales el excesivo crecimiento de los precios de los servicios -que tan negativamente influyen sobre la competitividad al llevar los costes de las empresas que los utilizan- que adoptara un nuevo diseño en la combinación entre política monetaria y presupuestaria para contener el excesivo crecimiento de la demanda global, con una colaboración más activa de la política fiscal, evitando los efectos negativos de la elevación de los tipos de interés de una política monetaria que actúe, como hasta ahora, en soledad y, liberalizar los mercados de productos y factores, evitando que los criterios de negociación salarial, basados en la indiciación de la inflación pasada, impidan la creación de empleo, constituyen elementos imprescindibles para la mejora futura de la competitividad de la economía española.

De todas formas, si la competitividad internacional se entiende como la capacidad de una empresa, sector o país en un conjunto, para rivalizar con sus competidores por la consecución de mayores cuotas en los mercados internacionales de sus bienes y servicios, a la vez que prevean o aumenten la rentabilidad de los factores productivos, está claro que una política macroeconómica de ajuste en la línea que antes ha sido comentada, es un factor imprescindible pero no suficiente para asegurar la mejora de la competitividad en el futuro. En un escenario realista, en que los mercados externos no son perfectamente competitivos, en que los factores y productos son heterogéneos y en que el estado de la tecnología y las preferencias de los consumidores son diferentes en los distintos países, es preciso contemplar adicionalmente otros factores microeconómicos que condicionan la competitividad empresarial, por la vía de prácticas competitivas estratégicas, en las que la diferenciación, tanto en calidad y prestaciones como incluso en la mera apariencia formal de los productos, constituye un factor crucial para el mantenimiento o ampliación de las cuotas en los mercados internacionales.

La débil capacidad competitiva de la economía española, y su deterioro reciente, requiere, por tanto, contemplar también sus raíces en los problemas que afectan a la inadecuación de los factores productivos como la escasez de capital tecnológico, humano y colectivo, o a las propias formas organizativas de las empresas. Deficiencias que constituyen por su coste un problema delicado en la actualidad -su solución debería haberse abordado en el pasado- y que en todo caso requiere actuaciones urgentes.

Sólo una política que asegure la moderación de precios relativos y costes, complementada con otras medidas que afectan a los factores microeconómicos que condicionan la competitividad

empresarial, podrán mejorar la posición de los productos españoles en los mercados internacionales y detener la penetración de las importaciones de consumo en los mercados españoles.

Los datos demuestran que el tema es importante y preocupante porque, en definitiva, lo que se ve negativamente afectado es el crecimiento de la producción interna y el nivel de ocupación. Su corrección demanda medidas urgentes, para cuya adopción se ha perdido ya un tiempo excesivo y precioso. De no hacerlo así la competitividad española seguirá deteriorándose, yugulando las esperanzas de la sociedad española en los beneficios del proceso de integración en la Comunidad Europea.